Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 526/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 40° aniversario de la Asociación Civil Club Tinetense Residencia Asturiana.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en las instalaciones del club, sito en la calle Guevara 35, Comuna 15 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CONMEMORA EL 40° ANIVERSARIO DE LA
ASOCIACIÓN CIVIL CLUB TINETENSE RESIDENCIA ASTURIANA
POR SU APORTE A LA COMUNIDAD
1986 – 2026

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitally signed by Jorge Ignacio CESANI
Date: 2026.11.12 15:40:11 -03:00
Director de Despacho Parlamentario